

# CDIA al día

Nº 2 • Año 2 • Mes de febrero

## EDITORIAL

Con grata sorpresa hemos leído últimamente en prensa diversos artículos acerca de la niñez en calle y la posterior respuesta del gobierno al ultimátum, "casi por decreto", del mismo gobierno, de implementar acciones en pro de este sector de la población.

Más grata aún fue la sorpresa cuando la Primera Dama declaró, en entrevista a ABC, en fecha 4 de febrero que "mi anhelo más profundo es que haya una consolidación entre gobierno y sociedad civil, porque solo es imposible hacer frente".

La Primera Dama expresa correctamente un enfoque necesario de trabajo: así lo hemos hecho las ONGs con los gobiernos que lo facilitaron, así lo hacen otros países y así lo recomiendan los organismos internacionales: el trabajo coordinado de gobierno y sociedad civil.

Fue grata la sorpresa porque hasta ese momento había sido una gran preocupación para las organizaciones que trabajamos en el área infancia y adolescencia las expresiones -contrastantes con las de la Primera Dama- de la Ministra de la Niñez, quien sistemáticamente manifestó sus dificultades para trabajar con la sociedad civil y "con ciertas ONGs", muchas de las cuales son las más antiguas y con resultados positivos en su gestión.

Por otra parte nos preguntábamos por qué el Consejo Nacional de la Niñez no fue utilizado -en más de un año de gestión- como rico instrumento de coordinación interministerial y con la sociedad civil, para implementar el Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia en el cual ya está escrito qué hay que hacer, quién, cuándo y cómo. Las preguntas acerca del presupuesto, la ejecución del 2004 y la escasa asignación de recursos de parte del gobierno a la problemática de la infancia en el 2005 son también, aún, datos contradictorios.

Sin embargo creemos, por las señales recibidas de la Secretaría de la Niñez en su compromiso verbal y público, en la motivación de implementar las POLNA (Políticas de Infancia) y el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia; también se ha manifestado en el discurso escuchado la adhesión de esta Secretaría a la Doctrina de la Protección Integral (inspiradora del marco jurídico en infancia en Paraguay), razón que nos impulsa a renovar nuestros esfuerzos en intentar seguir trabajando con dicha Secretaría y compartir así lo mejor de nuestra experiencia.

Las condiciones mínimas de intercambio de experiencias son las tradicionales:

- 1) Que el enfoque de toda acción se enmarque dentro de la Doctrina de la Protección Integral mandada por la Ley,
- 2) Que exista verdadera voluntad política, con asignación efectiva de presupuestos y no discursos mediáticos para obtener impacto político,
- 3) El trabajo coordinado y respetuoso entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la implementación del Plan Nacional y las Políticas de Infancia que ya existen y fueron ampliamente consensuados.

No olvidemos que estos niños y niñas que están "en calle" ilustran nada más y nada menos la realidad de lo que ocurre en varios rincones del país, entre cuatro paredes o muy lejos, en el campo, por eso se escapan a nuestra mirada y a los derechos de los que deberían gozar.

## Jóvenes uruguayos hablan sobre el modelo de participación paraguayo

Manuel Meléndez (21) y Andrés Fernández (17) son dos jóvenes representantes del Comité de los Derechos del Niño del país vecino Uruguay. Participaron del 6º encuentro de la plataforma de organizaciones de niños, niñas y adolescentes a fin de conocer las experiencias en participación que se está dando en el seno de la misma. Para conocer más detalles de su experiencia hablamos con ellos.



### ¿Qué es el Comité de los Derechos del Niño?

**Manuel:** El Comité de los Derechos del Niño es una coalición de ONGs y de la sociedad civil misma, que se encarga de hacer el seguimiento del cumplimiento de la Convención por los Derechos del Niño. Se ratificó en el 91 en nuestro país y se creó el comité. El comité también tiene un espacio para la promoción de los derechos del niño y allí entramos Andrés y yo, en la parte de participación y protagonismo de los niños y los adolescentes.

### ¿Hay una experiencia en cuanto a participación, parecida a la que se está dando aquí en Paraguay?

**Manuel:** Si, porque la idea nuestra es la de obtener mayor información sobre la plataforma y surgió la idea de invitar a representantes de la Plataforma de Paraguay para contarnos su experiencia. La idea es formar una plataforma, pero no sólo con niños trabajadores porque eso no está muy discutido en el interior del Comité.

### En el Comité del cual forman parte ¿Hay también niños o adolescentes?

**Andrés:** Lo que es curioso es que dentro del comité hay coordinaciones y en la coordinación los adolescentes y jóvenes somos él y yo, el resto son todos adultos.

A partir del taller llevado a cabo el 24 de noviembre, que fue al en el cual hemos invitados a representantes de Paraguay, allí salió algo muy interesante que fue que los adolescentes, gracias a las intervenciones de los delegados que fueron de acá, sintieron la necesidad de juntarse y organizarse más allá de las organizaciones gubernamentales. En un principio hablaron de conformar una secretaría general que estuviera centrada en Montevideo y que difundiera y motivara al resto del país.

### ¿Cuál es la impresión que Uds. tienen en cuanto a la experiencia que se está viviendo aquí en Paraguay?

**Manuel:** Y como lo estaba comentando ayer con Roberto Stark (coordinador del proyecto de la plataforma) sobre el tema de la planificación del día de hoy. Nosotros quedamos boquiabiertos porque los temas que tratan son temas grandísimos y que allá solo lo trabajan los adultos.

**Andrés:** Lo que me parece más interesante es que es una de las pocas iniciativas o propuestas que fueron organizadas por adolescentes y jóvenes y se llevó a cabo por adolescentes y jóvenes.

### Y de parte del gobierno ¿existe alguna perspectiva algún plan para la niñez y la adolescencia?

**Manuel:** Si, y además hay mucha expectativa. Existe un plan de emergencia social del gobierno que se va a implementar ni bien asuma este gobierno el 1 de marzo. La comisión está ya conformada y apunta sobre todo a los niños y adolescentes que están en situación de riesgo.

**Andrés:** La gente está conciente de que no va a ser un cambio de hoy para mañana, sino que va a llevar un proceso y si todos trabajamos juntos va a ser más rápido y más beneficioso.

## Adolescentes de la Plataforma cuentan su experiencia en Uruguay

Eliézer Aquino (17), integrante de la Coordinación Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores (CONNATs), y Clara Chimelli (17), integrante del Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia de Caacupé fueron electos por sus compañeros de la Plataforma de organizaciones de niños, niñas y adolescentes para representarlos en Uruguay, en un encuentro de niños y adolescentes uruguayos. El encuentro se realizó el 25 de noviembre pasado en la ciudad de Montevideo.

### ¿Cuál es la experiencia que vivieron en Uruguay?

**Eliécer:** Vino la invitación a través de la plataforma en la cual estamos y nos eligieron a nosotros como representantes para ir a contar nuestra experiencia en cuanto a cómo se formó la plataforma, porque ellos querían conformar una organización a nivel nacional. Y nosotros acá en Paraguay teníamos esa experiencia. La plataforma tenía comunicación con la CDIA y la gente de CDIA tenía contacto con la gente de Uruguay; es así que nosotros fuimos allá.

**Clara:** Es como dijo Eliécer, ellos (los uruguayos) también querían conformar un grupo de niños y jóvenes y querían una experiencia nueva. Nosotros nos fuimos a relatar la experiencia representando a la organización de cada uno y más que nada como plataforma. Fue un taller muy lindo porque ellos tenían muchas ganas y expectativas y lo que vimos es que para ellos era cosa nueva. Les contábamos las cosas que hacíamos, las actividades y se quedaban sorprendidos y con ganas de lograr lo que estábamos haciendo.

### ¿Qué discutían en el encuentro?

**Eliécer:** Eso duró un día de 9 hasta las 6 de la tarde y se trató, como dijo la compañera, de participación y protagonismo y ellos no tenían estos conceptos bien claros porque era la primera reunión que tenían. Pero lo que se veía más era el interés que los chicos tenían de formar una organización así parecida.

**Clara:** El taller tenía dos partes, una de adultos y otra de niños. En la parte de niños tocamos los temas de participación, protagonismo. Al final del día organizaron una secretaría entre ellos y fijaron cómo iban a empezar las actividades.



### ¿Cómo ven el proceso que se está dando aquí en la plataforma? ¿Cómo se sienten con lo que están viviendo?

**Clara:** En la plataforma estamos muy bien, estamos trabajando, estamos reunidos representantes de más de 16 organizaciones de todo el país y en cada taller sale algo nuevo, vivimos cosas nuevas, compartimos cosas nuevas.

**Eliécer:** Es una experiencia muy linda porque es uno de los primeros proyectos que se están llevando a cabo con organizaciones de diferentes partes, diferentes sectores sociales: niños trabajadores, grupos juveniles, grupos barriales; es la primera vez que nos estamos reuniendo.

### ¿Cómo les ayuda en cuanto a sus organizaciones?

**Eliécer:** Hasta ahora, por lo menos desde el punto de vista de nuestra organización, todavía no se están dando las cosas como plataforma, porque no estamos tomando el rol de protagonistas.

**Clara:** Mi grupo está tomando muy bien, porque mi grupo es un grupo pequeño y cada cosa que llevo es para ellos una experiencia nueva que vamos analizando y, como dijo Eliécer, la plataforma está iniciando recién y para cada grupo de base es una semillita que está brotando recién. En mi grupo lo están tomando con una responsabilidad muy grande.

La plataforma seguirá sus actividades este año para ir fortaleciendo aun más la participación de todas las organizaciones que la integran y hacer extensa la invitación a otras organizaciones de niños, niñas y adolescentes que quieran participar.

## CONFERENCIA DE PRENSA EN CODEHUPY

### A 15 años de la Convención por los Derechos del Niño ¿cuánto hemos hecho?

El 20 de noviembre del pasado año se cumplieron 15 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. CDIA, CODEHUPY y POJOAJU recordaron esta fecha a través de una conferencia de prensa que se realizó el viernes 19, en la que se dieron a conocer los avances, obstáculos y retrocesos en el cumplimiento de estos derechos.

A través de los medios de comunicación, se puede observar que existe desnutrición en niños, niñas y embarazadas, criminalización de la pobreza, falta de acceso a los servicios de salud, educación y vivienda, entre otros aspectos que actualmente se han agravado. De ahí que la CDIA vio la importancia de sumar su voz ante estos hechos.

### Hemos avanzado

El comunicado expresa que en estos 15 años se ha avanzado en aspectos como la adecuación de la legislación nacional mediante la Ley de Adopciones, el Código de la Niñez y la Adolescencia y la ratificación de protocolos facultativos y convenios internacionales.

Estas leyes posibilitaron la creación del Centro de Adopciones y del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que promueve la descentralización a través de las Consejerías Municipales (CODENIs), los Consejos Departamentales y Municipales por los Derechos de la Niñez y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia como órgano rector de este sistema.

Entre otro de los logros se encuentra la elaboración participativa y aprobación del Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia (PNAI), además de los planes para la eliminación de la explotación sexual infantil y el plan nacional de erradicación del trabajo infantil, así como la creación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia (POLNA).

Se destaca también la gran movilización de organizaciones de la sociedad civil a favor de la infancia y la adolescencia. Gracias a esto, se ha logrado modificar la legislación y se ha impulsado la implementación de programas modelo de atención y promoción, así como campañas de difusión de los derechos de niños y niñas.

### ¿Qué pasó en el camino?

Durante este largo e inacabable proceso de transición hacia la democracia, hemos visto una gran movilización de la sociedad civil a fin de alcanzar las libertades que en la dictadura de Stroessner nos fueron arrebatadas. Por lo mismo, se han conseguido una serie de reivindicaciones de alguna manera conocidas por todos y todas.

Pero ¿qué ha pasado con todo lo que se ha construido? La CDIA, en su comunicado, ve con profunda preocupación ciertos aspectos de la realidad de la infancia y la adolescencia:

- los cambios legislativos y orgánicos no se traducen en la consolidación de una visión de niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos, avance que incorpora la Convención como uno de sus aspectos más importantes;
- la falta de vigencia plena de todos los derechos para todos los niños y todas las niñas del país;
- el recrudecimiento de la pobreza durante los últimos 15 años;
- la ausencia de políticas nacionales que combatan las causas de la pobreza, cuyo mayor impacto lo recibe la población infantil y adolescente.

Otros aspectos tenidos en cuenta, en relación al accionar de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia es el desinterés del Estado en la infancia paraguaya, reflejado en:

- la falta de voluntad política para la implementación del Plan Nacional, que aún no tiene asignado un presupuesto adecuado;
- la ausencia de implementación de la Política de la Niñez y Adolescencia; las dificultades de trabajo articulado en forma intersectorial, en especial con las organizaciones de la sociedad civil;
- las manifestaciones de hostilidad abierta hacia estas organizaciones a través de los medios de comunicación social como en reuniones intergubernamentales, haciéndolas responsables de una obligación que como Estado históricamente le corresponde, y desconociendo todos los aportes de buenas prácticas que desde este sector se tiene.

Por último se suma:

- la frágil institucionalidad de la democracia;
- el incumplimiento por parte del Estado de varias metas asumidas como compromiso internacional, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio entre otras;
- la revictimización y el tratamiento de la información que compromete los derechos de niños y niñas a través de los medios de difusión y; las medidas represivas frente a las manifestaciones de pobreza.

### Las Propuestas

En el mencionado comunicado, la CDIA insta al trabajo conjunto del gobierno y sociedad civil para la vigencia plena de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; a la implementación efectiva del Plan nacional de la Niñez y la Adolescencia a través del trabajo intersectorial y con las organizaciones de la sociedad civil; a la asignación de presupuestos realistas, acorde con las necesidades de niños, niñas y adolescentes en los diversos ministerios y programas del gobierno, que respondan al enfoque de niño y niña consagrado por la Convención; a la redacción y presentación de informes veraces y oportunos al Comité de las Naciones Unidas por los Derechos del Niño, cumpliendo de esta manera el gobierno paraguayo con una de sus obligaciones contraídas, en este momento no observada.

Por último, manifiesta su disposición al trabajo conjunto, coordinado y articulado en pos de una inclusión de niños, niñas y adolescentes en el quehacer nacional como sujetos plenos de derechos.

La CDIA reconoce que hay mucho trecho por andar en el sendero de la democracia participativa y pluralista, en la que nuestros niños y nuestras niñas puedan vislumbrar un Paraguay mejor. Gracias a la participación de todos los involucrados esto será posible.



## Seminario Nacional por el Derecho a la Educación culmina con nuevos desafíos

El 25 y el 26 de noviembre pasado se realizó el Seminario Nacional por el Derecho a la Educación, en el Salón Auditorio del Campus de la UNA, en la ciudad San Lorenzo.

Los organizadores fueron DECIDAMOS, CODEHUPY, LA Red CEAAL, SERPAJ Py y la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, en su capítulo paraguayo. Se sumaron además organizaciones como: FEP, MAS, UNE, AECI, CONAMURI, MCNOC, FNC, ONATs, FENAES, El Sindicato de Educadores y la CDIA.

### Situación de la educación paraguaya. Algunos efectos:

- bajo rendimiento en las pruebas
- altos los niveles de repitencia
- pocos alumnos y alumnas permanecen en la escuela
- un tercio de los jóvenes no termina la enseñanza secundaria
- la formación y capacitación docente siguen siendo de mala calidad

Esta situación se torna mucho más preocupante en los sectores urbano-marginados, rurales e indígenas

(Fuente: Justificación del Seminario Nacional por el Derecho a la Educación)

### ¿Qué pasó en el Seminario?

El seminario se realizó con la presencia aproximada de 220 participantes de varios sectores como son el campesino, el juvenil, los sindicatos de docentes, coordinadoras de mujeres, asociaciones de padres y madres, ONGs, instituciones del sector educativo y la sociedad civil en general.

Los temas más debatidos y preocupantes fueron: la calidad de la educación, el presupuesto asignado y la administración del mismo y la supuesta gratuidad de la educación. En cuanto al tema de la gratuidad, Marta Almada responsable de la organización del seminario- expresa que el Estado debe hacerse cargo de un 70% del gasto y los padres y las madres del 30% restante, pero vemos que existen 133.000 niños y niñas de 6 a 14 años de edad fuera del sistema escolar. Por otra parte, existen 200.000 que no accedieron a la educación formal.

citar la necesidad de crear una agenda propia de acuerdo a la realidad paraguaya, esto en cuanto a las políticas y acuerdos firmados por el Paraguay. También se analizó la respuesta de la Reforma Educativa iniciada en el año 1994. De esto se ha dicho que no hubo una respuesta factible, que dicha reforma no es práctica y sigue implementado los mismos modelos autoritarios y limitantes que la educación anterior.

### Nuevo desafío: Foro Nacional por el Derecho a la Educación

Se han cumplido los dos principales objetivos: generar un espacio de reflexión y profundización de los análisis realizados en los conversatorios y abrir la posibilidad de la conformación de un Foro Nacional. Este Foro deberá ser conformado por un amplio sector de organizaciones educativas y sociales.

Para el efecto, ya se fijó una primera asamblea para el mes de febrero del 2005\* que estará abierta a otras organizaciones que no pudieron participar del Seminario. Así que la propuesta esta dada y la lucha empieza.

\* Al cierre de nuestra edición no hemos tenido noticias de la asamblea

## Proyecto Familias acogedoras se amplía este año

El Proyecto Familias Acogedoras, ejecutado por Rondas conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia, se amplía este año con el objetivo de beneficiar a 18 niños. Para ello, se cuenta con la financiación de la Fundación Avina. "Presentamos un proyecto, tuvo todo un proceso y está financiado en dos etapas. Avina financia un porcentaje y el otro porcentaje está financiado por la movilización de recursos, que es a través de Amigos Solidarios", nos comentó Lita Maciel, asistente técnica del proyecto.

El proyecto empezó en mayo del 2003. "El 31 de mayo de 2003 se firmó el primer convenio del Proyecto Piloto, como le llamamos nosotros, entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Rondas", añadió Lita.

"Teníamos como meta llegar a 10 niños, llegamos solamente a 7 porque no todos los niños que sufren maltrato pueden entrar al programa por diferentes motivos: porque no hay familias acogedoras que reúnan el perfil para el niño o porque son niños que no tienen el perfil para las familias acogedoras. De estos 7 niños, 5 se reinsertaron a sus familias extensas, y uno de ellos lastimosamente volvió a la institución, al hogar abrigo de la municipalidad y otro está en proceso de adopción", agregó la entrevistada.

Este proyecto busca evitar la institucionalización del niño en situación de maltrato intrafamiliar. Si el juez cree que es conveniente sacar al niño de la casa, como una medida de protección en vez de enviarle a una institución, se encarga de que vaya a una familia a través del Proyecto de Familias Acogedoras, entendiendo que dentro de una familia va a recibir mejor atención, mayor cuidado durante todo el proceso. El niño o la niña queda en esa familia por un periodo no mayor de 6 meses. Los beneficiarios son niños y niñas de 0 a 12 años, en situación de maltrato intrafamiliar.

Rondas se hace cargo de todos los gastos que genera el niño en cuanto a salud, educación, alimentación, vestimenta. Esto lo hace a través de una red de Amigos Solidarios que aportan dinero en efectivo o insumos. Dentro de esta red existen empresarios, instituciones públicas y privadas de salud, de educación, profesionales médicos privados en todas las áreas (odontología, neurología, nutricionismo, pediatría). La familia acogedora no es subvencionada de ninguna forma, ellos no perciben un salario.



Las familias acogedoras pasan por un proceso de selección. El proceso de selección de estas familias es muy cuidadoso y minucioso. "Se le hacen evaluaciones psicológicas, estudios socioambientales por parte de la trabajadora social, se hace un asesoramiento legal por parte de la abogada del programa. Durante toda esa semana la familia está en condiciones y en todo su derecho de decir no, no queremos ser familia acogedora", señaló Lita.

El proyecto trabaja además con la familia biológica de ese niño, primero con los padres viendo cuál es la situación que generó el maltrato, si hay alguna forma de revertir esa situación de maltrato. Si no hay ninguna forma de revertir esto, se busca a la familia extensa que pueden ser los tíos, los abuelos, o la madrina, algún pariente.

### Para los que están interesados en colaborar:

El Grupo Amigos Solidarios, son personas o familias o grupos que quieran colaborar con el proyecto, ya sea en efectivo o donando insumos. Los insumos que se necesitan son: pañales desechables, leche larga vida o en polvo, vestimenta para niños y niñas, alimentación no perecedera (cereales, enlatados, jugos, etc.). También pueden ofrecer servicios médicos.

### Perfil de la familia acogedora

- La pareja debe estar formalmente constituida (casada o convivencia de hecho)
- No deben tener hijos muy chicos
- No deben tener deseos de adoptar
- Que no hayan tenido una pérdida de un familiar recientemente

# Proyecto anual de CDIA

## es aprobado por Save the Children Suecia

Este año nuevamente Save the Children Suecia (SCS), aprobó y financiará el proyecto anual de la CDIA. El Proyecto posibilitará el cumplimiento de objetivos de difusión y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes, incidencia política para la vigencia plena de los derechos y la promoción de la participación infantil, fortaleciéndose la CDIA, a la vez que sus 19 organizaciones miembros. SCS apoya este proyecto desde el año 1994.

Dentro de las acciones previstas para el presente año, la CDIA parte de ciertos presupuestos:

- Si bien en el año 2001 se aprobó el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, éste aún se encuentra en la fase de implementación, lo que conlleva aún transgresiones a los DDNNA.
- La visión tanto del gobierno como de la sociedad civil acerca de la niñez no visualiza a ésta como sujeto social de derechos. La visión cultural

adultocentrista y machista prepondera sobre otras visiones. Esto está reforzado por los medios de comunicación que muchas veces victimizan a NNA y atacan la labor de las ONGs.

- Si bien se han cumplido quince años de democracia formal, no existe una democracia en la vida diaria y en las prácticas de gobierno, por lo que tampoco la participación infantil está visualizada como un derecho y es más bien una concesión.
- Ciertas prácticas de la dictadura vuelven a utilizarse (amedrentamientos, salida del ejército, reclusión de adolescentes, recortes de presupuestos, etc.), lo que pone en peligro la incipiente práctica de la Doctrina de la Protección Integral y la legislación que la recoge que es el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Para hacer frente a esta realidad, la CDIA organiza su accionar en base a 5 líneas estratégicas: fortalecimiento institucional; comunicación y difusión; vigilancia y atención legislativa; movilización y participación infantil; y atención a temas innovadores.

Informes: Tel: 202819 • E-mail: [cdia@sce.cnc.una.py](mailto:cdia@sce.cnc.una.py)

## La CONNATs cumplió 5 años

El 12 de diciembre la Coordinadora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (CONNATs), cumplió 5 años de existencia. Joel Aquino y Francisco Estigarribia se refieren la creación y principales logros de la Coordinadora.

Según nos comentó Francisco Estigarribia, la CONNATs surge en el 3er. Encuentro Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores, donde se decide conformar una coordinación a nivel nacional. Entre sus objetivos se encuentra el de velar por el cumplimiento de todos los derechos del niño, la niña y el adolescente, la valoración crítica del trabajo infantil y la creación de espacios para el respeto de los derechos desde la participación protagónica de la niñez y la adolescencia.

Durante estos 5 años, destacan como logros el reconocimiento social de un sector invisibilizado y la obtención de beneficios de parte del Estado, a través de la realización de dos marchas nacionales en alianza con CAMSAT y la FENAES.

Pero las acciones no son sólo desde lo que les afecta directamente a este grupo. "Actualmente también estamos participando de las actividades de la Campaña NO AL ALCA y de otras iniciativas, porque formamos parte de una sociedad y éstos también son problemas que nos afectan a todos", resaltó Joel

### Organizaciones miembro de la CDIA

Alternativa Cied - Atyha - Beca - CAMSAT - Callescuela - CECTEC - Fundación Don Bosco - Fundación Vida Plena - GLOBAL... Infancia - Hermanas Del Buen Pastor - Hogar Santa Teresa - INECIP - Luna Nueva - ProjOVEN - Plan Internacional - Rondas SERPAJ Paraguay - SOS Aldeas de Niños Paraguay Vincularte.



### Mensaje a lectores

Este boletín se elabora gracias a su participación, les invitamos a colaborar con sus aportes, comentarios y noticias.

Teléfonos: 202 819

E-mail: [cdia@sce.cnc.una.py](mailto:cdia@sce.cnc.una.py)



Save the Children  
Suecia

**STAFF Comité Editorial:** Heve Otero - Karina Bianchi - Nidia Battilana - María Silvia Calvo • **Corrección:** María Silvia Calvo  
**Edición:** Soledad Duré Bañuelos • **Diseño y Diagramación:** Comunicación Visual